

Detalles del Remate

**Vehículo Dominio: IGY453, Volkswagen Vento 1.9 TDI, Sedan 4 ptas.
año de fabricación 2009**

Información Principal

Tipo de Propiedad	Autos / Bienes Muebles / Maquinas
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Calle 81 N° 398 ochera N° 13
Localidad	Necochea
Partido	Necochea
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial Prov.
Fecha del Remate	24 junio 2026
Hora de Inicio	10:00
Hora de Finalización	10:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Calle 81 N° 398 ochera N° 13, Necochea, Necochea, Buenos Aires
Bases del Remate	08 de may 15:34: \$ 7.000.000,00

Datos del Juicio

Demandado	Herrera Alejandro Javier
Tipo de Juicio	s/Incidente Concurso/Quiebra Dominio IGY453
Expediente	65577
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	08 mayo 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	24/06/2026 10:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	11/06/2026 - de 10:00hs. a 10:30hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Urdampilleta, Joaquin Javier
Teléfonos	Laboral 1: 02983-15644602
Localidad	Necochea, Buenos Aires, Argentina

Edicto

I Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 2 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por tres días, que en los autos caratulados "Herrera Alejandro Javier s/Incidente Concurso/Quiebra Dominio IGY453" (Expte. N° 65577), se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del cien por ciento (100 %) del vehículo Dominio: IGY453, Volkswagen Vento 1.9 TDI, Sedan 4 ptas. año de fabricación 2009. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Joaquin Javier Urdampilleta, inscripto al T° 2 F° 7, Matricula 332 del Colegio de Martilleros, CUIT 20-14792009-2, con domicilio electrónico en la casilla 20147920092@cma.notificaciones, tel. 02983-15644602. Base de subasta, precio de reserva: Pesos Siete Millones (\$7.000.000). Depósito en garantía: Pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$350.000) que deberá depositarse en la cuenta judicial N° 6177-027-528086/4, CBU 01403549 27617752808649 con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: La primera oferta será equivalente al monto de la base de subasta y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. La subasta se ordena libre de gravámenes, impuestos, tasas, contribuciones hasta la fecha de la entrega de la posesión al futuro adquirente. Se informa que la referida entrega de la posesión no podrá exceder el término de 60 días hábiles de suscripta el acta de adjudicación. En el supuesto en que tal acto se realice con posterioridad, la liberación de deudas tendrá lugar hasta el día en que dicho término se cumpla, sin perjuicio de las demás medidas que se puedan adoptar (arts. 274 y 278 LCQ y 34, 35 y 36 CPCC). Se deja constancia que el sellado de ley del contrato de compraventa en subasta es a cargo del adquirente. Exhibición: 11/6/2026 hora de 10 a 10:30 hs. en calle 81 N° 398 de Necochea,

cochera cubierta del edificio Proa, cochera N° 13 de Necochea. Exhibición virtual: <https://youtu.be/KkOraOQUWqM?feature=shared>

Fecha límite acreditación de postores: 19/6/26 hora 10 hs. FECHA INICIO SUBASTA: 24/6/2026 HORA 10

HS. FECHA FINALIZACIÓN: 8/7/26 HORA 10 HS. Audiencia de adjudicación para el día 17/7/2026 a las 11:00 h. A la

misma deberá comparecer el martillero y el adjudicatario, el síndico y el fallido si es su voluntad. La audiencia será

efectuada en forma presencial. Estado del bien: El estado del bien a subastar surge del mandamiento de constatación

librado en autos, en regular estado de conservación. Compra en comisión: En caso de pujar en comisión, deberá indicarse

el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta decretada, debiendo ambos estar

previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. A su vez, deberá ratificarse lo actuado, mediante

escrito suscrito por ambos (comisionista y comitente) en el plazo de cinco días de aprobado el remate (arts. 581 y 582 del

CPCC). En su defecto, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. Señal: Se establece que tenga carácter

confirmatorio (art. 1059 CCCN) y se determina en el 10 % del valor de compra, que deberá ser depositada en la cuenta de

autos y acreditado tal hecho en la oportunidad de celebrarse la audiencia de adjudicación. Prohibición de ceder el acta de

adjudicación: Queda expresamente prohibida la transmisión de los derechos adquiridos como consecuencia de haber

triunfado en la puja como así también la cesión del acta de adjudicación (art. 1123, 1614, 1710 y concs. del CCyCN).

Comisión del martillero: Fíjase, a cargo del comprador, en el 10 % del valor de venta, con más el 10 % de los honorarios en

concepto de aportes previsionales, que deberá ser depositada en la cuenta de autos y acreditado tal hecho en la

oportunidad de celebrarse la audiencia de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y

cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados

pueden consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Electrónicas (subastas.scba.gov.ar), en donde se

podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Se deja aclarado que, si bien los edictos publicitan el contenido del auto de

subasta judicial, por una cuestión de costos muy elevados no puede ser publicado en toda su extensión. Por ello es que,

para cotejarlo en forma íntegra como así también visualizar los movimientos de la causa, los interesados pueden ingresar a

la Mesa de Entradas Virtual de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires con el Usuario: "civil2Neco",

Contraseña: "jccN°2". Condenanza Maria Emilia, Auxiliar Letrada